



#ADELANTAPRESIDENTA

VA RECORTE A PARTIDOS EN REFORMA ELECTORAL

LA PROPUESTA QUE SE TRABAJA, TAMBIÉN PREVÉ UN NUEVO MÉTODO PARA LA ASIGNACIÓN DE PLURINOMINALES EN EL CONGRESO. EVALÚAN ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE POR VOTO

POR F. VALENCIA Y P. SALAZAR / P4

#CONREFORMAELECTORAL

ALISTAN RECORTE A PARTIDOS

LA INICIATIVA PLANTEA REDUCIR EL COSTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA MODIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL CONGRESO

PARIS SALAZAR Y FRIDA VALENCIA

El proyecto de Reforma Electoral que prepara el Poder Ejecutivo plantea la reducción al financiamiento público de los partidos políticos y del costo de los procesos electorales, así como la modificación de la representación proporcional en el Congreso de la Unión, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia de prensa, la jefa del ejecutivo expuso que

200

• DIPUTADOS PLURINOMINALES HAY.

un grupo multidisciplinario del Gobierno Federal trabaja en la propuesta de ley.

Consideró que los procesos electorales deben ser transparentes y democráticos, y no costarle tanto a los ciudadanos.

"Algunos de los temas que más nos interesan son: que no haya tanto recurso público destinado a los partidos políticos. Que las elecciones no sean tan caras en nuestro país. Que se generen los mecanismos para que sean transparentes, que se realicen



CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

Algunos de los temas que más nos interesan son que no haya tanto recurso público destinado a partidos".

adecuadamente, pero que no se requieran tantos recursos", dijo.

En el año 2024, el presupuesto para el proceso electoral ascendió a 22 mil 322 millones 879 mil 716 pesos.

Ese monto no incluyó el financiamiento público federal a los partidos, que fue de 10 mil 444 millones 157 mil 311 pesos.

Y para 2025, en año sin elección nacional, el INE aprobó siete mil 354 millones 266 mil 504 pesos de financiamiento público a los partidos políticos, es decir, 25 por ciento menos.

Sheinbaum Pardo señaló que la representación proporcional de los partidos en las cámaras de diputados y senadores debe ser modificada para que los legisladores trabajen y respondan a los ciudadanos en su territorio, para que desaparezcan las listas plurinominales en las que los partidos benefician a sus integrantes.

Además, la Presidenta dejó abierta la posibilidad de que los consejeros del INE sean elegidos por voto directo o por un esquema más transparente ajeno a intereses políticos. ●